



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION ARICA Y PARINACOTA  
 PROVINCIA DE PARINACOTA  
 I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

## ACTA N° 10/2024 CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a cuatro días del mes de abril de 2024, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe don Miguel Covarrubias Lara, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ALFONSO FLORES CHURA
- SILVIA MENDOZA CONDORI
- PATRICIO FLORES BLAS
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- VERONICA MITA TANCARA

### TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta N° 04 del año 2024
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. De acuerdo a lo contenido en Oficio N° 154 del 22 de marzo, dirigido a la Seremi de Energía, en donde se invita a exponer al concejo municipal el tema "Soluciones de energía basadas en Energía renovables No Convencionales (ERNC) para las localidades rurales", se confirma la presencia de la SEREMI de Energía, Sra. Anita Flores Vásquez para participar en la sesión ordinaria de concejal municipal año 2024.
5. Se solicita aprobación del concejo municipal para la adjudicación del proceso de licitación pública ID 835727-11-LE24, denominada "Servicio de producción de eventos presentación artística iluminación amplificación de sonido y escenario K'illpa 2024", proveedor Sabina Condori Huarachi, Cédula de Identidad N° 14.715.400-3, monto total \$ 36.414.000 financiamiento municipal.
6. Se solicita aprobación del concejo municipal para la contratación (de conformidad a lo establecido en el art. 10 N° 7 letra l) del reglamento de la ley N° 19.886 de la ID licitación desierta N° 835727-54-LE23, para término de construcción de 5 invernaderos con riego tecnificado en la comuna de General Lagos procedente de licitación ID N° 835727-13-LE21, al proveedor Richard Querquezana Blas Consultoría Agropecuaria E.I.R.L. Rol único tributario N° 76.734.822-3, por un monto de \$ 32.624.207.- financiamiento convenio CONADI
7. En cumplimiento a lo establecido en el art. N° 8 de la L.O.C. N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades se procede a exponer la "Información de las materias del inciso séptimo del art. 8° de la L.O.C. N° 18.695 correspondiente a las adjudicaciones o contrataciones provenientes de adjudicación de las concesiones, licitaciones públicas, privadas o contrataciones directas y contrataciones de personas, efectuadas por el municipio en forma previa a la presente sesión ordinaria. Expone el Sr. Miguel Covarrubias Lara, Secretario Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de General Lagos.
8. A requerimiento del Concejo Municipal, y en relación al estado de avance de proyectos de Inversión año 2023 y lo que va del año 2024. Expone el Sr. Miguel Covarrubias Lara, Secretario Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de General Lagos.
9. Puntos Varios

Siendo las 11:22 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

Alcalde, el secretario municipal está en cometido en Arica, por lo que lo subroga Miguel Covarrubias, y el concejal Pablo Villalobos avisó que no estará presente en esta reunión.

### 1. APROBACION ACTA N° 4/2024

El secretario municipal (S) Sr. Miguel Covarrubias Lara, procede llamar a votación la Acta mencionada.

#### ACTA N° 04/2024

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

### 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretario municipal (S), en esta ocasión no hay correspondencia para dar lectura al concejo.

### 3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES

#### **Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:**

La semana pasada me toco participar en una sesión del consejo regional, en la cual se discutieron la asignación de los fondos PMU IRAL y PMB IRAL de la SUBDERE, en la cual el gobierno regional presento una propuesta para distribuir los fondos en la región, en primera instancia, la primera propuesta implicaba distribuciones solamente para dos comunas Arica y Camarones, y después en una reunión de comisión en la cual invitaron a todos los alcaldes de la región, pudimos presentar nuestros puntos y las menciones que teníamos a esa división en cierta forma y después de esa conversación en la sesión del área del concejo regional se aprobó por mayoría, la distribución de los fondos en las 4 comunas, a los PMU y PMB IRAL, a los que no conocen son fondos que permiten por ejemplo construir veredas y adocretos con fondos PMU y con los PMB se pueden construir soluciones sanitarias, creo que es una muy buena noticia entendiendo la necesidad de poder apalancar recursos que son constantes y suplir necesidades, en este caso necesidades básicas para la comunidad.

**Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:**

Converse con los vecinos temas del camino y con las entidades que corresponde.

Estuve en la fiesta religiosa de Chacapalla, apoyando con trabajo comunitario con las familias, apoyando al mayordomo don José Villalobos y Marta Flores, y a los alférez Sergio Villalobos y Yesenia Silvestre, yo he ido varias veces y cada año han mantenido sus costumbres y engrandecen las fiestas, es importante darle el apoyo municipal y eso se agradece Sr. Alcalde.

El día de ayer estuve una charla acá sobre el concurso de fondos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de la comuna, la verdad que me pareció importante y tiene fecha de término, respondió las consultas la Sra. Karla Morales, la verdad que me pareció importante la forma de postular, la verdad que no es muy difícil, estamos trabajando con 2 pueblos ya que les estaban pidiendo año de antigüedad, y son 2 años.

**Srta. Silvia Mendoza Condori, informa que:**

En mis puntos varios voy a detallar mi gestión y participación, principalmente tomar unos temas respecto al cargo de la comisión de artesanía, estuve reunida con las artesanas y algunos servicios públicos para ver el tema del Qaytumpi, curso de cultivo de cuero, teñido y también el uso de telares, así que posteriormente profundizare en los puntos varios y solamente agradecer a usted y a los colegas por haber aceptado el punto de la tabla y que ahora se está considerando, que es la presencia de la seremi que hoy día nos va a exponer la importancia de estos proyectos que son a beneficio de nuestros vecinos y vecinas.

**Sr. Patricio Flores Blas, Concejal, informa que:**

Acepte la invitación de don Sergio Villalobos y la Sra. Yesenia Silvestre en esta actividad patronal que cada año se está reactivando en nuestra comuna, es importante lo que hacen estas personas o los alférez que invitan a todas las comunidades, donde se reúne la gente de la comuna de General Lagos, línea, carretera y centro; también los hijos residentes de la ciudad de Arica, eso es importante porque reúne a la familia, amigos y claramente a los parientes y realza nuestra comuna como debe ser. Los estuve apoyándolos en diferentes temas y en puntos varios daré a conocer el requerimiento de estas personas.

**Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal, informa que:**

En esta oportunidad no tengo gestión ni participación para dar a conocer.

**Sra. Verónica Mita Tancara, Concejala, informa que:**

Comentarles e informar a la comunidad que realice una reunión vía meet con el funcionario de la CONADI don Carlos Inquiltupa para informar el proyecto que CONADI tiene para las zonas rurales, en la cual el funcionario Carlos expuso el formulario, comentando y explicando cada pregunta para que los vecinos y vecinas de nuestra comuna puedan ejecutar este proyecto. Participaron alrededor de 17 personas de la comuna.

El día 27 de marzo participe en la reunión de los ganaderos de nuestra comuna, sobre este tema me voy a explayar en puntos varios.

El día martes me hicieron una invitación para una reunión con los profesionales y organizadores del festival de películas de Arica Nativa que trabaja con la Fundación Altiplano, y la misión es acompañar a las comunidades andinas y rurales, en la conservación de su patrimonio, se va a trabajar con las cuatro comunas, ellos estaban pidiendo información como se podía trabajar en la comuna de General Lagos y traer estas películas y proyectos que ellos tienen, para los niños y adultos de la comuna.

Alcalde, nosotros le oficiamos al Ministerio de Energía y al servicio Agrícola y Ganadero, la Seremi de Energía confirmo hoy día y el SAG vino a participar igual a la sesión de concejo, no nos llegó oficialmente la confirmación pero están acá para exponer, entonces yo les propongo que lo incluyamos en la tabla y así zanjamos ese requerimiento.

Todos los concejales presentes, manifiestan estar de acuerdo que los funcionarios del SAG, expongan en esta reunión de concejo.

**4. DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN OFICIO N° 154 DEL 22 DE MARZO, DIRIGIDO A LA SEREMI DE ENERGÍA, EN DONDE SE INVITA A EXPONER AL CONCEJO MUNICIPAL EL TEMA "SOLUCIONES DE ENERGÍA BASADAS EN ENERGÍA RENOVABLES NO CONVENCIONALES (ERNC) PARA LAS LOCALIDADES RURALES", SE CONFIRMA LA PRESENCIA DE LA SEREMI DE ENERGÍA, SRA. ANITA FLORES VÁSQUEZ PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2024.**

Sra. Anita Vásquez, junto con entregar sus saludos, menciona que para ella es un agrado estar acá con las máximas autoridades de la comuna, y agrega que su presencia, la del ministerio y del gobierno del Presidente Gabriel Boric, tiene que ver con socializar con el concejo y los comuneros que están viendo esta reunión.

Seremi, queremos ofrecer una ayuda a la municipalidad de General Lagos, en particular sobre el tema de micro redes aisladas.

Como ministerio lo que nos motiva es que hoy día existan viviendas que aún no cuentan con energía eléctrica no solo aquí sino en varios sectores del país, por lo general son aquellas que están ubicadas en sectores aislados y apartados, hay distintos desafíos como dificultades logísticas y de acceso, las condiciones geográficas y climáticas que ustedes ya conocen, la baja demanda energética y la alta inversión que muchas veces requieren estos proyectos de energía, implica un incentivo para el desarrollo por parte de los privados, y problemas administrativos y obtención de permisos, la comuna de General Lagos bien sabe los problemas administrativos y la obtención de permisos que requiere tener un proyecto de electrificación.

Toda la exposición de la Seremi de Energía está en el video de esta reunión de concejo.

Alcalde, esa metodología la conocíamos, tiempo atrás se hizo un proyecto con SUBDERE para energizar el sector de Caamaña, el problema no sé cómo usted lo podría ver, ya que cuando usted habla de antecedente de propiedad de dominio de los beneficiarios, se refiere a que cada casa tenga el título de la propiedad.

Seremi, habla del dominio, después en las especificaciones de la guía operativa, sale qué papel habría que tener.

Alcalde, es que ahí hay 2 etapas, la primera es que el proyecto va a revisión de SUBDERE, dentro de eso está la alineación de ustedes en base a lo que ustedes dicen ahí, pero me hace ruido por qué antes de eso SUBDERE me lo va a pedir primero, para ingresar. Le cuento como experiencia nosotros los sistemas fotovoltaicos que hemos instalados en la comuna un poquito más de 190, no los hemos ingresado por línea de financiamiento tradicional, puesto que el principal problema que tenemos es la propiedad, porque si fuera ese criterio la mayoría de los vecinos que hoy tienen placa no podrían tenerla, porque no tienen propiedad. Ahora estamos en un trabajo de soluciones sanitarias por SUBDERE hemos avanzado de a poquito, primero 4 en Guacoyo, 4 en Cosapilla y otras más que están proyectadas, pero siempre tenemos el mismo problema, porque ingresar a la plataforma o a la metodología de SUBDERE, nos topamos con eso, porque ahí nos ponen el pare para poder hacerlo, entonces la pregunta que le hago seremi, cuan factible podría ser que eso no ocurra, esta pregunta no es nueva porque nos pasa con varios proyectos, al gobierno regional creo que le paso con unos corrales techados que quiso presentar la asociación de ganaderos, y toco con el tema de la propiedad, para dejarle hecha la pregunta y la inquietud la metodología nosotros ya la conocemos, entendemos la dinámica como opera y por supuesto al igual que otros proyectos que son del punto de vista técnico del ente pertinente según el tipo de proyecto, sabemos que si es energética va con usted para la validación, porque de hecho SUBDERE la va a pedir para poder avanzar con las otras etapas del proyecto hasta que este legible, y después esté para financiamiento, a veces SUBDERE se demora un poco más en la revisión y empieza a imponer el levantamiento de observaciones hasta llegar a la legibilidad y después por supuesto a la voluntad, entiendo que la subsecretaria tiene la voluntad de poder destinar fondos y entiendo que ustedes también tienen la voluntad de por lo menos apoyar una y si salen más mejor, es complejo en ese sentido aplicar esa dificultad que hoy día existe que es presente constantemente, nos pasó en Tacora

que todavía no podemos tener un comodato para poder hacer una cancha multiuso, nos pasa en Cosapilla que los vecinos hace poco me comentaban que ya se están comunicando para obtener tener el comodato para entregar el espacio para construir una sala multiuso, nos pasa acá en Visviri con el tema del alcantarillado que todavía tenemos dificultades para poder tener la autorización y el comodato de las personas pertinentes para poder presentar el proyecto del alcantarillado, y nos pasa en varios proyectos, entonces ahí la consulta se la dejo tendida si no tiene la respuesta ahora, pero si me dice alcalde voy averiguar qué puedo hacer al respecto eso también nos podría servir.

Seremi, lo más probable es que van a salir varias dudas y en la legalidad de la definición de la localidad, esta seremi tiene todo el compromiso y la disposición para apoyar en todas las gestiones necesarias, lo importante es que estén las preguntas de los concejales es poder plantear, es evaluar, quizás efectivamente según la guía operativa PMB no solamente hay temas de dominio también hay otras opciones, entonces lo importante es ver la factibilidad y esta el compromiso de esta seremi de poder ayudarlos en eso, si bien es cierto nosotros como ministerio nos hacemos cargo de todo lo técnico y que eso claramente va a disminuir las posibilidades de observaciones que la SUBDERE pueda tener, porque este trabajo igual lo hacemos en otra comuna y nos hemos concentrado mucho en el sector sur, por lo tanto cuando nosotros formulamos estos proyectos el riesgo de que el proyecto ingrese, porque efectivamente lo tiene que ingresar la municipalidad de General Lagos, tenga observaciones y sobre todo en los temas técnicos, disminuye bastante.

Concejala Silvia Mendoza, yo creo que es importante valorar Sr. alcalde, nosotros hoy día somos autoridades comunales y valorar las voluntades políticas que hoy día se plasman, está conectado don Eduardo Alvarado y creo que sería importante que después pudiera hacer un comentario respecto a la exposición, lo cual yo creo que es importante porque ya estamos en abril, vimos un poco de las etapas del proyecto, la ejecución, el tiempo, etc., si bien es cierto no compartimos la misma línea política, pero valoramos mucho esta instancia en la cual hoy día se venga a reforzar una información la cual beneficiaria a los vecinos y vecinas, sabemos que igual nosotros por otro lado tenemos varias dificultades, pero sin duda yo quiero recalcar el tema de la voluntad política, gracias que hoy día nos puedan dar un proyecto entero para poder ejecutar, la seremi se acaba de comprometer a hacer las gestiones correspondientes a nivel central, regional y nosotros solamente tener la voluntad de aceptar este proyecto, creo que es súper valorable que hoy día podamos tener un compromiso, yo creo que los concejales todos estamos de acuerdo que el sector línea sería súper importante que comenzáramos con una localidad, sabemos que hay muchas necesidades pero hoy día es necesario una localidad la cual tenga la luz eléctrica las 24 horas, que va a mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas, y en ese sentido yo creo que podríamos proponer incluso hoy día partir evaluando Tacora, Humapalca o Chislluma que se encuentra en el sector línea y ver la factibilidad, al fin y al cabo usted va a determinar la solución, a donde se le va a llegar el apoyo de acuerdo a todos los requerimientos que se dio, pero yo creo que es importante hoy día en honor al tiempo insisto porque ya estamos a abril, no sabemos si nosotros vamos a continuar o no, pero ojala sea un sello como hoy lo hace la seremi también está a cargo de un cargo político, que también ella quiere brindar un apoyo a la comuna de General Lagos, nosotros también como autoridades

locales, también me gustaría hacer lo máximo posible de poder solucionar las necesidades y en vista de eso alcalde yo creo que es importante que hoy día por lo menos tener un acuerdo en concejo, aprovechando que esta don Eduardo en línea y ver las aristas y la forma de poder cumplir la parte que nos corresponda, que este oficio las voluntades de la municipalidad en la cual sabemos que usted puede dar el sí o el no, nosotros podemos como concejales recomendarle, pero sin duda eso nos permitiría a nosotros poder iniciar este proceso y bueno viendo en el camino las aristas, yo tengo la esperanza y la fe de que se pueda tener el criterio y que General Lagos por lo menos tengamos este proyecto de 24 horas de energía a través de este sistema fotovoltaico en alguna localidad del sector línea, y en ese sentido yo le pido alcalde que hoy día podamos por lo menos zanjar el compromiso verbal, y posteriormente oficial el compromiso y determinar qué localidad se va a beneficiar de este proyecto. Creo que este es el momento para solicitarle a usted como máxima autoridad, para que podamos comenzar con esto ya que estamos a abril y ojala antes que se termine el año podamos nosotros felizmente y con mucha gratitud, entregar esta solución por lo menos a una localidad, ojala el próximo año y así sucesivamente se pueda ir incorporando porque no sabemos el tema de la electrificación para nuestra comuna se ve cercana, se ve lejana, ha habido muchos reparos durante el camino, sabemos que todas las autoridades de gobierno que han pasado han mostrado interés pero lamentablemente la solución concreta todavía no ha llegado.

Nuestra comuna tiene una radiación importante de sol, y esa energía renovable la podríamos aprovechar y quizás a futuro poder replicar a otras localidades del sector línea y a otras localidades que así lo requieran.

Mi pregunta seremi es para que la comunidad igual se haga una idea de lo que ellos podrían utilizar en el hogar, ya que usted mostro que hay experiencias exitosas en la comuna de Camarones, y en otras localidades rurales que pudo exponer, como ha visto el aprovechamiento de esta energía, ha significado un mejoramiento en la calidad de vida de los vecinos, que usted pudo ver en in situ, me gustaría que nos comentara un poco para que la gente e igual nosotros también nos podamos retroalimentar de eso.

Seremi, yo lo primero que quiero recalcar además de tener el acceso a la energía eléctrica, los que vivimos en Arica, Putre y otras localidades también lo conocen, tiene que ver con la seguridad, y ahí también quiero hacer un punto muy importante, porque como subsecretaria existen estos estándares mínimo, que son estándares mínimo de calidad pero también de seguridad, porque acá no hay que olvidarse que los proyectos o que las plantas generadoras de placas fotovoltaicas generan energía eléctrica, la misma energía eléctrica que distribuye una red de distribución, por lo tanto, su riesgo es exactamente el mismo, eso nunca hay que perderlo de vista, por eso también nosotros vemos en esta solución concentrada donde se minimizan los riesgos, el acceso a una planta de generación, siempre va a tener riesgos y tenerlo concentrado uno, es minimizar los riesgos a la gente si lo tuviera por sí solo, quiero recalcar eso. Lo segundo tiene que ver con condiciones básicas 1,7 kilos que es lo que se espera de vivienda, estamos hablando del funcionamiento de un refrigerador, 4 ampolletas, 4 enchufes, televisor y lavadora, lo que acá se busca es el estándar mínimo de calidad poder mantener la alimentación, sabemos que acá es una comuna ganadera, entender que acá podría haber una congeladora y mantener los

productos cárnicos que están acá, además de poder tener la accesibilidad cuando la gente viene de Arica mantener sus productos de buena forma, iluminación, también la calefacción yo he tenido la oportunidad en estos últimos proyectos que entregamos en las 25 localidades, en una localidad al frente del Lago Chungara la señora tenía una hiladora eléctrica, pensando sobre todo en la vocación y como le había cambiado la vida a ella, tenía también un calentador de cama, tenemos que pensar también en quienes habitan hoy día esta comuna, que es gente adulto mayor, como podemos mejorar la calidad de vida a los comuneros, y también como podemos facilitar y mejorar la accesibilidad para los hijos y nietos de la comuna, que no es lo mismo venir cuando no hay acceso a energía, yo sé que algunos sectores llega el internet, teléfono y celular, pero no hay donde cargarlo, son cosas tan básica como mantener la comunicación. Efectivamente no se puede instalar una soldadora, pero si pensando sobre todo en la vocación poner hiladoras eléctricas, un congelador está absolutamente dentro de los marcos que podrían realizarse con esta solución.

Alcalde, complementando lo que dice la seremi, la voluntad de poder invertir en sistemas fotovoltaicos esta, los nuestros bordean los 1,5 y 1,7 KVA, de hecho permiten lo mismo que dijo la seremi, claro no podemos conectar un hervidor, horno eléctrico o máquina de soldar. Me voy a referir a lo que yo he visto y he evidenciado en base a lo histórico de los proyectos que hemos presentado, por eso creo que es importante que si la seremi tiene la voluntad de colaborar cuan factible es ese punto que yo le plantee recién sea salvable, porque es la limitante, la piedra tope, que impidiera la iniciativa como es la que usted presenta hoy día y más técnicamente, por eso quiero darle la palabra a don Eduardo porque el lleva mucho más años presentando proyectos a SUBDERE y justamente el problema de la tenencia de las propiedades significa un tema importantísimo para poder dar avance a muchos proyectos.

Secretario municipal, efectivamente yo me sumo a las palabras de Silvia en el sentido de que el proyecto es necesario y no solamente uno, ojala tuviéramos 8 o 9 proyectos del mismo tipo, partir efectivamente con uno, pero yo quizás sería un poco más ambicioso y le pediría acá el compromiso a la seremi de optar por camino paralelo con unos 2 o 3 proyectos y ver efectivamente cual es el que sale primero, tomando en consideración de lo que dice el alcalde es 100% real y concreto, la iniciativa de inversión por muy buena que sea se caen precisamente en el tema territorial, pero también tenemos clara muestra de que cuando la voluntad política existe y también existe la voluntad profesional, se pueden saltar estas vayas que son muchas veces complicadas, prueba de eso es la normalización eléctrica, para obtener un elemento sustantivo para el proyecto de Electrificación SING, porque ahí nosotros trabajamos precisamente con certificado de asentamiento, y tanto a nivel central de SUBDERE como también de energía nos permitió trabajar con certificado de asentamiento, eso da claras muestras que hay una voluntad política detrás, si bien es cierto los manuales de instrucciones, ya sea a través del FNDR, manual SERVI de instrucciones o las guías operativas del PMB de SUBDERE, son bien taxativas en algunos temas, también es cierto que si se alinea desde la parte central o nivel central con sus profesionales, con sus jefaturas, esto también puede sufrir un vuelco, estamos hablando de que el alcalde tiene que dejar de manifiesto que en la línea programática de lo que es infraestructura de lo que son proyectos, va de la mano precisamente con la satisfacción de necesidades básicas, por lo tanto la postura del alcalde tiene que

ser si o si al proyecto, no matemos el proyecto antes de que nazca, la idea es que el proyecto se presente, vaya quemando etapas y nosotros vamos apoyando eso, esa es la idea nosotros que somos usuarios del sistema, somos consumidores del sistema nos ponemos en el frente del poblador, de lo que el poblador necesita, y este es un hecho que va abrir muchas puertas, va acortar la brecha de crecimiento, justicia y equidad social, tiene muchos elementos que son positivos, por lo tanto malamente podríamos decir que no, lo que si hay que dejar claro en esta conversación de que no va a depender en un momento determinado ni de la seremía ni de la municipalidad, sino que va a depender también si es que es necesario que los dueños de los terrenos, porque los pueblos son particulares, se pongan de acuerdo entre ellos para la obtención de un comodato, o de algún certificado de compromiso de regularización de tenencia de sitio en un tiempo determinado, para poder realizar y desarrollar de buena forma este proyecto, yo creo que eso es lo clave presidente, seremi de la misma forma, yo creo que los compromisos por parte de nosotros que somos más técnicos y no políticos, está en trabajar el proyecto, en entregarle a ustedes todos los elementos que necesiten para que ustedes puedan soportar técnicamente el proyecto e ir avanzando, yo creo que eso es lo fundamental.

Alcalde, efectivamente porque lo que tiene que ver con la ingeniería seremi por mi parte no hay problema, se contratan profesionales vía SUBDERE o con fondos municipales para levantar el proyecto, siempre lo hemos hecho de la misma forma, levantamos la iniciativa, se ingresa a la plataforma de SUBDERE y entiendo que ustedes tienen la voluntad de poder salvarla con rapidez la factibilidad técnica del punto de vista, y poder colaborar en lo que se pueda con lo demás, porque evidentemente cuando lleguemos al punto de la tenencia de la propiedad es el tema, varias localidades están en la misma situación, pero bien dijo don Eduardo y ratifico lo mismo, la voluntad esta desde el punto vista técnico, lo que tiene que ver con eso no hay problema, es lo menos complejo nosotros contratamos profesionales, a mí mismo me ha tocado trabajar en la parte de análisis financiero y los indicadores para la evaluación de un proyecto, pero lo otro la voluntad política que si esta de manifiesto por supuesto, creo que es parte de aquello, nosotros tenemos que desde el punto de vista técnico con nuestro equipo municipal, poder tomar la voluntad suya, el respaldo a esta iniciativa que para nosotros la vemos con buena mirada, solamente que en ese punto nos hace ruido, al momento de llegar a esa etapa es poder contar con los respaldos para poder avanzar correctamente.

Concejal Patricio Flores, energía renovable, sistemas fotovoltaicos que es importante hoy día a nivel mundial, nosotros como comuna somos la más extrema a nivel nacional y la más pobre, y por ende nuestra comunidad se merece mucho más y de repente como ya lo dijeron deberían ser 2 a 3 proyectos, pero tengo entendido que los recursos ya están destinados, para mí sería importante primeramente considerar el sector línea el pueblo de Tacora, ya que es un punto estratégico de nuestra comuna porque está en la mitad de los pueblos, incluso del sector centro, incluso claramente hacer reuniones con las comunidades, yo no creo que las comunidades se nieguen a tener energía renovable si son para ellos, una conversación junto al alcalde, concejales, usted seremi o funcionarios de la parte energía, yo creo que están accesibles, para mí y en mi gestión junto al municipio y los concejales que están presente, tener esta energía renovable de

aquí a fin de año, para que se diga que en esta gestión se dejó al poblado de Tacora con luz las 24 horas, más adelante podrían ser otros sectores. Entiendo que la electrificación SING que viene por el sector carretera, a futuro también va a estar, por eso debemos empezar por el sector línea porque eso es a más a largo plazo.

Gracias, seremi por dar esta presentación hacia nosotros y a la comunidad.

Alcalde, un alcance no es que estén los fondos destinados, uno postula, y si es fabuloso y esta ilegible todo ya el lobby político a nivel central para que puedan financiar no solamente uno, sino muchos más, pero eso es una etapa más dentro del proceso, lo primario es esto, primero hacer la parte de análisis general, determinar qué localidad son las más prioritarias, como dijo Eduardo varias en realidad, ver el tema del título de la propiedad, la ingeniería se levanta y eso se ingresa, seremi de energía tiene la voluntad de hacerlo rapidito y es un proceso que tiene muchas partes, y esperemos que sea el más positivo.

Concejala Verónica Mita, me voy a sumar a las palabras de don Eduardo y del Sr. alcalde en cuanto a los títulos de propiedad, ese tema ha sido la tranca de muchos proyectos en la comuna, y lo menciono nuevamente para que ustedes puedan ser más flexibles, que puedan ver otra vía para que esto se pueda ejecutar, porque yo sé que acá el alcalde, concejales, vecinos o presidente de junta de vecinos los vamos a apoyar, eso no se va a discutir, pero si el tema de título de propiedad es nuestra piedra de tope, y como usted también está a cargo del ministerio de educación de a conocer este tema porque es un tema súper complicado para nosotros y para los vecinos y vecinas de la comuna de General Lagos, porque para todos los proyectos nos piden este título de propiedad, pero es bien difícil, por eso le pido que lo analicen y que sea un tema de conversación para ustedes y también ojala más adelante lleguen más proyectos y sea todo el sector línea, porque es una necesidad que tenemos.

Seremi, recojo las palabras de todos ustedes, pero hay que tener una claridad para el espacio de generación donde esta planta, lo que se pide es el documento que respalda el uso del terreno, y para el tema de propiedad de dominio efectivamente como bien lo decía el secretario municipal, existe la documentación de asentamiento que lo da el mismo municipio y por ejemplo en el caso de los proyectos aislados que nosotros hicimos en la comuna de Putre, fue el documento que nos permitió hacerlo, para ser bien directa fue gestión de la ex alcaldesa Maricel Gutiérrez (QEPD) de manera directa con la subsecretaria de energía, y ese impedimento se logró solucionar con el asentamiento que acredita el municipio, entonces están todas las voluntades, es clave la SUBDERE para ver efectivamente cómo se han hecho, si bien es cierto nosotros acá tenemos este problema por el tema de la descendencia, en el sur tampoco es tan distinto y se ha podido sobrellevar, cuando están las voluntades yo concuerdo con el secretario se puede avanzar y nosotros evidentemente antes de llegar, y decir este para nosotros la participación de ustedes es clave, porque como lo dije en un principio son ustedes quienes conocen el territorio, donde ustedes ven la factibilidad considerando todos estos temas en donde puede ser prioritario, porque quizás es solucionable en menos plazo ciertas localidades que otras, yo desconozco si en estas localidades como Tacora existe por ejemplo terreno fiscal, ahí hay que ver por supuesto que esta seremi y su equipo, está completamente disponible para

poder reunirnos con los comuneros de las localidades que ustedes definan, prioricen, yo me comprometo con que esta la voluntad de definir y formular al menos uno, pero lo que yo les pediría es que prioricen tres localidades para ir evaluando cual es más factible de poder hacer, por supuesto que esta toda la disposición, la voluntad y la revisión por las instituciones de estado que están en el proceso, en particular la subsecretaria y la SUBDERE.

Alcalde, lo que usted plantea el trabajo de aceptar los certificados de asentamiento, el compromiso de la municipalidad de colaborar para la posterior regularización, está la voluntad de hacerlo, ha resultado el trabajo municipal con varios proyectos hacia atrás, pero siempre ha requerido el apoyo de un ente aparte de la municipalidad que respalde justamente eso, para que en ese sentido comprometerla de que nos pueda dar la venia en ese sentido y colaborar con la ORS o quien corresponda, para que estos sean recepcionados de esa forma, porque ha operado, ha funcionado así, de hecho las soluciones sanitaria hacia atrás se han hecho de esa forma, y otros proyectos más que tienen que ver con iniciativas particulares también de esa forma, y si usted tiene la voluntad me parece muy bien.

Concejal Alejandro Flores, seremi esto de la energía que se ve para General Lagos solo puede ser en el sector línea o igual carretera, o sola está proyectado para el sector línea.

Seremi, la SUBDERE lo financia donde no existen zonas de construcciones eléctricas, hoy día toda la comuna de General Lagos no tiene construcción eléctrica, entendemos que existe un proyecto que está en el proceso de la solicitud, y mientras la comuna de General Lagos no tenga la concesión podría ser financiable por SUBDERE, nosotros como subsecretaria hemos planteado el sector línea, carretera, entendiendo que existen las gestiones por parte del gobierno regional y la empresa en la instalación finalmente conectar la red de distribución, después que ya está la red de distribución, este programa no puede operar eso hay que tenerlo claro. Mientras el gobierno regional no firme un nuevo convenio con la empresa distribuidora que es CGE sé que no van a retomar una vez que firmen el convenio lo que tiene que hacer la empresa es solicitar la concesión a la SEG, que es finalmente es quien autoriza que una zona sea concesionada eléctricamente, de todas formas en el sector línea, y hay que pensar también en el futuro, porque como bien dijimos al principio de esta presentación, nosotros igual sabemos que la red de distribución es una solución estable, factible y más duradera, no hay que olvidar que además nosotros tenemos una ley que permite la conexión de proyectos fotovoltaicos o de plantas fotovoltaicas a empresas de distribuidores eléctricos, una venta de energía, y en el futuro si se instalara este tipo de planta en el sector línea no quiere decir que en el futuro no se pueda extender la línea, y que además esa misma plata se conecte, lo que va a significar un ahorro en la cuenta de los futuros clientes y ahí se hace un balance para entregarle a la empresa distribuidora.

Concejal Patricio, o sea como no tenemos red, en el sector carretera se podría optar por proyecto a parte del sector línea y carretera, y en un futuro si llegara la red eléctrica solo se conectaría.

Seremi, hay que hacer el proceso.

Secretario municipal, más que una consulta quería solicitarle un compromiso digámoslo así a la seremi, lo que pasa que nosotros estamos levantando otra iniciativa, voy a sacarla un poquito del tema porque después se me va la idea, nosotros presentamos un proyecto de pararrayos sector línea, centro y carretera, y cuando empezó la ejecución del proyecto y ya está pronto a terminar, nos dimos cuenta que como la información y el estudio que se había levantado era anterior, hubieron muchos vecinos que quedaron tanto en estancia como en poblado sin pararrayos, nosotros vamos a presentar otro proyecto de pararrayos y también necesitamos el apoyo de la seremi de energía en relación a lo que son las revisiones, porque SUBDERE nivel central revisa con energía este tipo de proyectos, nos pasó ya con los otros primeros tres proyectos que presentamos, para que también lo tengan en carpeta y en consideración.

Lo otro que también tenemos y si podemos verlo también con ustedes y con la visión técnica que también corresponde, nosotros tenemos proyecto de sistemas fotovoltaicos para 10 salas multipropósito de la comuna de General Lagos para 10 poblados, ese proyecto lo tenemos levantado con el ingeniero eléctrico que tenemos hasta incluso contratado asistencia técnica por la línea de financiamiento de la SUBDERE, se están levantando proyectos eléctricos y necesitamos precisamente tener un aliado estratégico como son ustedes, quería dejar esto en la mesa para que nos pueda apoyar técnicamente y administrativamente en los procesos que nos puedan faltar cuando nosotros ingresemos ya a pedir la fuente de financiamiento, y comiencen las observaciones con las necesidades técnicas y lo que corresponda

Seremi, como lo dije al principio yo tengo toda la voluntad y la disposición para trabajar con esta comuna, con todas las comunas en general, pero también quiero reconocer lo que yo les he manifestado al alcalde también, en que el estado de Chile ha ido dejando atrás a la comuna de General Lagos por eso que hoy mi compromiso al estar acá presente con ustedes para que ustedes vean que es un compromiso real y es genuino, y todas las gestiones que ustedes necesiten para los proyectos, no solamente de visación por el tema de pararrayos por supuesto que cuentan con la voluntad de esta seremi, también con la voluntad del ministro, para poder quizás antes de ingresar ,poder hacer una revisión previa, esta toda mi voluntad, mi disposición, están mis teléfonos de contacto, mis correos de contacto, mi equipo está a disposición cuando ustedes en particular necesiten algo, es cosa que lo gestionemos, nos juntemos, ustedes están acá y si quieren nosotros venimos, si lo quieren hacer en Arica o virtual, con la misma gente de la subsecretaria de verdad que existe toda la disposición para hacerlo, así que no se preocupe

Concejala Silvia, yo quería proponer no sé si será factible para dejar hoy día en el concejo a través del acta del concejo municipal del día de hoy, el compromiso y la voluntad que usted dijo que si, y también el compromiso de la seremi de poder hacer una reunión prontamente, sabemos que tenemos una actividad que es la K'illpa ojala pueda venir, para que podamos ir avanzando señor presidente que usted como autoridad acepte este compromiso, que se va a enviar el requerimiento que es de la municipalidad, y ojala poder tener una fecha tentativa para una reunión ir avanzando, y a propósito de lo que dijo el secretario municipal de este apoyo técnico hacia la seremi para los proyectos de los pararrayos para que se puedan efectuar, no sé si lo podemos dejar ya listo en el acta como compromiso, porque el concejo municipal es resolutorio, fiscalizador y normativo, resolutorio sería que hoy se está presentando la propuesta de la seremi, y usted y todos nosotros hemos dicho que nos parece súper bien.

Alcalde, por supuesto incluso la tendida de mano va más allá por la petición que hace Eduardo, pero quiero hacer una mención solamente, en la gira que hicimos el año pasado con los colegas a Santiago y nos reunimos con varios ministros, y yo lo dije en una reunión con el delegado presidencial, el único ministerio que reacciono a posterior de esa visita con los ministros fue la seremi de energía, yo lo reconocí porque justamente habla bien de la buena voluntad y hoy día de la voluntad política a poder colaborarnos y eso por supuesto no se puede desaprovechar, lo otro netamente tiene que ver con una cosa técnica, porque en el proceso de elaborar proyectos, lo primero determinar cómo se ha dicho en la mesa cuales son los lugares más accesibles para verlo, determinar la demanda, determinar plano o propuesta de ingeniería, tenemos ingeniero eléctrico que puede levantar la propuesta y la seremi en un momento preciso, entendemos que sí, yo desde ya acepto la buena voluntad de ella, y Eduardo aprovecho de pedir otros favores más, porque evidentemente son requeridas, por supuesto que sí, no hay oposición alguna, estas cosas son tan complejas y como dijo don Eduardo esto es una conversación más en lo político, hay cosas que en lo técnico es fácil, uno arma el proyecto y todo, pero cuando empiezan a descartar quedan a la espera y ahí duerme el proyecto.

Concejal Alejandro Flores, creo que sería ideal hablar este tema de energía y proponer lugares o pueblos.

Alcalde, entiendo que para la seremi la prioridad hoy día es sector línea, porque en cualquier momento puede salir la concesión por el sector carretera, y eso sería lo ideal.

Concejala Silvia Mendoza, la contraparte municipal va a ser don Eduardo con Miguel?

Alcalde, sí don Eduardo Alvarado con Miguel Covarrubias.

Seremi, comentarles también antes que parte del trabajo que está haciendo el ministerio y esta secretaria regional es la actualización del mapa de vulnerabilidad energética, este identifica las viviendas de todo el país que no tienen opción a energía eléctrica o tienen acceso a energía eléctrica parcial, así que quiero aprovechar esta instancia para solicitar a don Miguel y a Eduardo poder colaborarnos, pudimos actualizar, para poder identificar y actualizar ciertos puntos, nosotros tenemos ya los puntos y lo que necesitamos es actualizar y verificar si esos hoy día tienen acceso a energía, pero hay algunos como bien lo decía el alcalde que tienen acceso a energía eléctrica parcial porque han tenido soluciones fotovoltaicas aisladas, por ejemplo, para nosotros también es importante poder identificarlos, por eso le solicito al alcalde poder coordinarlo entendiendo que ustedes también hacen gestiones territoriales, y me imagino que representan a cada pueblo, poder colaborarnos en coordinar, estábamos esperando un poquito que pasen las lluvias para venir acá y quizás poder coordinarlo, porque como ustedes que conocen el territorio poder colaborarnos en esto, y quizás a través del secretario municipal poder mostrar nuestra planificación, no necesariamente en algunos casos va a ser en terreno, sino que nosotros tenemos ya el levantamiento geo referenciado, ustedes son los que mejor conocen el territorio, para chequear o re chequear que efectivamente la información que nosotros tenemos ahí en esos puntos sean así, quizás hoy día ya hay soluciones parciales y es importante identificar, y saber que esas viviendas tienen unas soluciones parciales.

Alcalde, seremi a nosotros nos llegó un oficio suyo, no lo he respondido, lo he estado revisando y está bien obsoleto es del 2016.

Seremi, nosotros como gobierno, como ministerio identificamos la necesidad de actualizar ese mapa, la actualización de este mapa porque es regional, lo que nos permite es visibilizar que políticas públicas son necesarias para ciertos sectores, no solamente de la comuna de General Lagos sino de todas las comunas y de toda la región, esta información es del año 2016, de hecho veníamos ahora por el camino actualizando y efectivamente ya haría un avance, pero es importante, es un trabajo que estamos haciendo

Alcalde, tenemos por localidades pero no tenemos la geo referencia de los puntos, no tenemos esa información.

Seremi, es importante decirles que esa información después va a ser pública, va a estar disponible en la plataforma del ministerio de energía, por lo tanto, va a servir para tomar iniciativas de políticas públicas en el futuro, por eso para nosotros es importante la colaboración de ustedes.

Alcalde, le doy mis gracias Seremi por estar en esta reunión.

Alcalde, de acuerdo a la invitación que se le había realizado al servicio agrícola ganadero, les cedo la palabra a los funcionarios de dicho servicio aquí presente para que participen de esta reunión.

Los funcionarios del SAG junto con entregar sus saludos, manifiestan que para ellos esto será un conversatorio, por lo que acogerán las consultas de los señores concejales.

Concejal Alejandro Flores, los vecinos que viven en los diferentes poblados y estancias de la comuna de General Lagos, van prácticamente todos los domingos al tripartito, pero resulta que el control que está aquí en Visviri siempre ha sido estricto, y para la comunidad eso se debería conversar para llegar de alguna u otra manera a un acuerdo, para tener la claridad de las cosas que pueden o no pasar.

Héctor Cuevas funcionario del SAG, ese tema lo voy a tocar yo porque soy quien pasa más en este control y se de lo que están hablando. Este es un acuerdo que se generó el año 2012, quedo escrito más que nada con la dirección de turno en la región, esto es netamente regional, no hay una resolución o un oficio mandatado por la dirección central ni nada, esto se llegó acuerdo con la comuna, primeramente con el poblado de Visviri, y nosotros entendemos que la gente o la población flotante de este poblado es muy baja en realidad, y se extendió en cierto modo de palabra al resto de la comuna, a los caseríos y todo, porque se entiende de que la gente necesita y requiere proveerse de productos, y para ellos era mucho más fácil venir acá a lo que es la feria tripartito en vez de bajar a Arica, y se entiende, por eso se tomó de esa manera en ese tiempo, desde ese año que se generó un listado que se hizo en conjunto con Aduana, y ellos de cierto modo pusieron los parámetros de cantidades, nosotros vimos los productos que ingresaban, pero Aduana ve el tema de cantidad, y se enfocaba que la gente de cierto modo iba a comprar productos para consumo, y por ende esos fueron los parámetros principales que en cierto modo tomo el SAG y Aduana, si es para

consumo (no va a venir un camión cargado con tomate), el tomate es uno de los productos que no está dentro del listado permitido, dentro del listado hay productos que son de consumo tradicional como la cebolla que son para consumo humano y diario, y lo que más se recalcó en el ingreso de los productos fueron las frutas, comúnmente siempre he recibido problemas y uno que otro producto pecuario que son los huevos, las frutas quedaron limitadas por el mismo problema de ahora que es la mosca de la fruta, por ende nos hemos puesto más estricto, se mantienen las mismas frutas que se pueden ingresar, la gente sabe y está en conocimiento que es el plátano, piña y coco, no hay más porque no se puede, lamentablemente no se puede y más ahora con el tema de la mosca de la fruta, yo conozco la gente de acá y yo sé de donde vienen, así también ha habido gente que ha querido pasar desde Putre productos, y yo a la gente de Putre la conozco y yo mismo le he quitado los productos porque pasa más allá, nosotros como servicio seguimos al pie respecto a ese documento que se generó, y en cuanto al ingreso a otro tipo de producto si no se mantienen en ese listado lamentablemente en estos tiempos no se pueden llegar a aumentar el listado, solo por el tema de que estamos en emergencia sanitaria respecto a la mosca de la fruta, pero si hay algún tipo de producto que quieran ingresar y nosotros lo podemos analizar lo ideal es ver si se puede, se puede generar una propuesta igual, pero no podemos decir de aquí al domingo se va hacer, y como le digo esto es algo que se generó con el director en ese tiempo, porque se analizó que había una necesidad en el poblado, como le digo se hizo solo con el poblado de Visviri y se entendido que en los caseríos también se tenía que hacer, no sé si tienen algún producto por el cual quieran preguntar.

Concejal Patricio Flores, el tema era la fruta, los vecinos decían que no los dejaban pasar una sandía, ni charqui, ustedes saben que acá se consume mucho, pero que no se dejaba pasar por problemas de índole sanitario, usted dijo que se puede pasar sólo algunas frutas por la plaga de la mosca de la fruta, pero el charqui sería prudente conversarlo, podría ser en una reunión con la comunidad, el director y el equipo del SAG.

Héctor Cuevas funcionario del SAG, el Charqui no hay problema para el ingreso, solo hay que ver las cantidades y el tratamiento, lo que pasa que dentro de la resolución aparece que el ingreso del charqui en un plato preparado puede pasar sin ningún problema, en el caso que venga a granel tendría que venir envasado y tiene que venir en cierto modo para que la persona en este caso el inspector pueda verificar que el proceso del charqui haya estado finalizado, ese es el problema, muchas veces nosotros requisamos el charqui y viene crudo, viene seco por el borde pero la parte del medio que es lo que más cuesta no viene terminado el proceso, por lo que si el inspector ve que el charqui no tiene su proceso terminado, lamentablemente se tiene que requisar.

Concejal Patricio, pero si viene seco como corresponde, usted me dice envasado de fábrica.

Héctor Cuevas funcionario del SAG, exactamente, pero si el charqui viene en un plato preparado, de hecho puede pasar, incluso la carne pero con hueso pero mientras venga en un plato, porque ha pasado que gente que sabe que puede pasar la carne con hueso en un plato preparado, en cierto modo tratan de hacer algo ilegal y en un plato ponen un pollo entero, ha pasado mucho en Chungara que hay gente que intenta pasar queso, y en una marraqueta ponen dos quesos de kilo.

Concejala Patricio, pero si es un charqui seco como corresponde, pasaría o queda requisado.

Sergio funcionario del SAG, debería ser envasado, no a granel, porque ahí nos da la veracidad que ya termino el proceso, porque cuando es a granel no sabemos si termino el proceso, y envasado nos da la veracidad que termino el proceso y que puede ser consumido.

Concejala Silvia Mendoza, el motivo por el cual se solicitó que estuvieran presente, fue a solicitud del colega Alejandro Flores, y además; porque nosotros muchas veces lo hemos escuchado de la comunidad, de alguna manera poder modificar y mejorar este documento que ustedes muy bien nos explicaron, yo no tenía idea que Aduana también había visto el tema de las cantidades y ustedes los productos, desde que forma y cuáles son las instancias que nosotros podemos como municipalidad apoyar esta solicitud de los vecinos, de poder hacer una actualización, de acuerdo a las nuevas necesidades, sabemos que hoy día estamos en una inflación importante, entonces hoy día el vecino, la vecina sigue siendo más económico ir a tripartito, que bajar a Arica o ir a Putre, de hecho no tenemos transporte público como ustedes saben para poder ir a Putre y después regresar, eso es complejo para los que habitan acá, sin embargo también conocemos la ley y estamos totalmente de acuerdo que es importante regularizar el tema del contrabando y proteger la soberanía y los productos de nuestro país, pero sin embargo, creo que es súper importante que hoy día en concejo podamos de alguna manera, ustedes son expertos en el área, cuales son los mecanismos que nosotros tenemos que hacer para poder actualizar este listado de los productos, de las cantidades que puedan hoy los vecinos ingresar, como ustedes saben estamos siendo grabados, los concejos municipales son públicos y hoy día está en la obligación de ser transmitidos, entonces los hijos también tienen la oportunidad hoy día de informarse, si bien es cierto muchos de acá viven en la zona todo el mes, pero muchos no y llegan a visitar a los padres, igual ojala cuando nos expliquen a nosotros lo puedan hacer como que nosotros tampoco supiéramos y así se pueda dar la información, que productos actualmente y cantidades están autorizadas para ingresar del tripartito para el consumo de los vecinos y vecinas, me hubiera gustado un listado completo, cantidad porque Alejandro maneja un listado, pero sería súper importantes que ustedes como SAG lo dieran a conocer, así nosotros pudiéramos quizás aumentar la cantidad y ver la factibilidad de algunos productos, e igual pedirle a los vecinos el certificado de residencia, porque sabemos que hay vecinos que no pueden ir todos los domingos, y como usted dijo pasar un queso sería ideal nosotros porque nos dura toda la semana, no así un pan con un queso por el día o la tarde, por eso sería bueno ver esa instancia para resguardar la salud alimentaria de los vecinos, si se acredita sería bueno tanto para ustedes como para nosotros, y así podríamos saber que es un beneficio directo para los vecinos y que no sea un abuso para poder comercializar, y que esto se preste como micro contrabando que sabemos que en la ciudad existe. Eso es por lo menos desde mi parte, me gustaría que lo pudieran expresar para que quede grabado cual es la cantidad, el listado y cuál es el procedimiento que nosotros podríamos hacer para poder actualizar esto que esta desde el 2012, sobre la cantidad de los productos.

No sé si están en conocimiento pero la municipalidad en la K'illpa va a dar a conocer el calendario ganadero, el cual como concejala hice esa propuesta, y doy las gracias a la gestión del alcalde que hoy día esto sea una realidad, como ustedes nos brindan apoyo en cuanto a la ganadería, les pido con mucha humildad que cuando se pueda compartir este calendario, que va a ser desde la municipalidad, ojala se pueda generar un espacio de conversación y de trabajo, para que no haya una sobre intervención, la municipalidad hoy día hace acciones para poder apoyar a los ganaderos, contamos con un servicio externo que hoy día es una consultora la cual está apoyando el tema de la ganadería, por eso sería bueno poder de alguna manera conversar para que se ajusten a las fechas que necesita la ganadería, la intervención que ustedes brindan en apoyo al SAG, respetando ciertas formas este calendario ganadero que fue validado por los ganaderos y ganaderas de la comuna, les dejo esta inquietud aprovechando su presencia.

Héctor Cuevas, con respecto al listado de los productos la mejor forma de revisarlo, como le digo esto fue en el año 2012 y fue con la dirección de turno, lo ideal es que se generara la misma instancia, lo pueden canalizar a través de nosotros de nuestra jefatura, para ver cuáles podrían ser las reformas dentro de ese documento, y ustedes como hablan con la gente de acá saben cuáles son los requerimientos y necesidades de ellos, la idea es que lo levanten de una manera formal y nos hagan llegar a nosotros como oficina para poder hablarlo a través del director, porque yo creo que esto va a funcionar de la misma manera que funciona hace tiempo, más que nada un compromiso como región con respecto al ingreso y a la ida a la feria tripartito, reconociendo obviamente la cultura y las costumbres que tienen ustedes acá arriba y como le digo hagan un levantamiento de los productos, son varios productos que no pueden ingresar y no me los sé de memoria, más me sé los que pueden ingresar. En cuanto a la parte agrícola netamente va enfocado a lo que es la frutas, en este momento estamos limitados en esos frutos que pueden ingresar, lamentablemente frutos pulposos como maracuyá, naranja, mandarina, mangos, todos esos productos lamentablemente ahora en estos momentos no pueden ingresar por ningún motivo, de hecho ninguno de esos productos pueden salir de la región.

Concejal Alejandro Flores, sí un vecino quiere traer un kilo o medio kilo de naranja, puede? porque la verdad acá los vecinos tienen que consumir frutas.

Héctor Cuevas, ese es un punto que si pueden tocar para analizar el tema del riesgo para nosotros.

Alcalde, yo creo que para este caso atendiendo que existe un listado, sería ideal si ustedes lo tienen para poder compartirlo después, y en base a ese listado hacer una presentación al director del SAG, hay que contextualizar concejales lo que se hace acá, entiendo el rol que tiene el SAG y la normativa legal que regula esto es para todo Chile, y lo que hoy día se dicte o se hace a criterio local, porque ya lo dijo que fue una decisión del director del momento con Aduana y me imagino que del municipio salió esa necesidad y ese requerimiento, hacerlo de la misma forma entendiendo el contexto nacional y la normativa legal que regula estas cosas, y hoy día el problema sanitario que tenemos es por la mosca de la fruta y claro hacer la presentación yo creo que es lo más razonable para ir a anticipar y ver hasta dónde podría llegar la voluntad de poder entender, porque claro hay un programa elige vivir sano, alimentarse con frutas y verduras y el punto de acceso y abastecimiento más cercano siempre va a ser el tripartito, considerando la distancia que existe hoy día hacia la ciudad.

Héctor Cuevas, para que levanten las observaciones de la comunidad y todo, hay un agravante que nosotros también manejamos y coincide bastante en lo que uno pueda llegar a un acuerdo, es el tema de ingresos clandestino de los productos, a nosotros nos encantaría decir que pueden ingresar todo esto, pero lamentablemente tenemos que estar conscientes que hay un ingreso clandestino de productos agrícolas, pecuario, no quiero decir que hayan sido el gatillarte de este foco de moscas, pero fue el principal factor, ustedes pueden hacer el levantamiento (ahí decir lo que requieren traer) y dentro de los puntos nosotros vamos a observar eso, el tema de la cantidad y lamentablemente nosotros en este tiempo como servicio estamos limitados en cuanto a funcionarios, ustedes saben que nosotros trabajamos con un área post frontera ingreso clandestino, y ahí son siete personas que se tienen que manejar en toda la provincia, ahora tenemos más gente contratada a honorarios que están en el tema de la mosca, y nosotros por otro lado estamos tratando de impedir de que se siga masificando el tema, y uno de los puntos y una de las cosas que nosotros estamos haciendo como oficina es eso, tratando de controlarlo desde acá, muchas veces me dicen ustedes controlan desde aquí y nos quitan a nosotros y por allá están pasando camiones.

Sergio funcionario del SAG, por lo menos los controles fronterizos que están habilitados tanto en Visviri como Chungara, se controla todo eso, incluso el queso lo pueden ingresar pero tiene que ser un queso duro y tiene que estar con leche pasteurizada, eso acá no se ve y la normativa lo dice.

Héctor Cuevas, ustedes saben que pasa el bus de Charaña y viene gente desde de Bolivia y son comerciantes, comercializan el maní y en su tiempo había una resolución que el maní no podía pasar, si no venía tostado, y ellos se movieron y consiguieron que el proveedor le envasara el producto y dijera que estaba tostado y nosotros lo analizamos y estaba bien, a lo mejor pueden conseguir lo mismo con el queso, yo sé que va a ser un poco complicado porque yo he ido a la feria en forma particular, yo conozco la feria y yo sé cómo comercializan los productos, yo creo que en ese momento cuando se generó este acuerdo se hizo análisis, se fue a visitar la feria para ver cuáles eran las condiciones y como se comercializaban los productos, yo creo que por eso se llegó a ese punto de hacer la lista, porque allá hay hartos frutos.

Sergio funcionario del SAG, lo que pasa es que este año entro una variedad de mosca de la fruta que no estaba presente en Chile, eso hizo que se activaran todos los protocolos, ustedes saben que nosotros nos dedicamos a la exportación frutícola, entonces imagínense que llegue una mosca de la fruta a una exportación frutícola nuestros mercados se cierran, y nosotros abastecemos a China que es un mercado súper exigente, inclusive se están llevando camélidos para China y esos son súper exigente con las normativas, y si hay una plaga cuarentenaria eso se cierra el mercado, por eso son nuestras restricciones más que nada, yo entiendo que están acá un poco más cerca y han tenido una costumbre de muchos años de ir y traer sus productos y consumirlos acá, pero hay personas que tratan de sacar esos productos, y por algunos pagan todos. La otra vez llego una micro que fue revisada acá, o sea no se revisó acá sino que un poco más abajo.

Héctor Cuevas, yo di el aviso que se revisara en Chucuyo porque se había averiado, y el bus La Paloma iba a llevar a todos los pasajeros que estaban aquí, y el mismo chofer me dijo... *tengo que pasar al pueblo porque voy a llevar gente*, entonces yo dije que los revisen por si acaso, y los detectaron con productos que pasaron como paltas y frutas, por eso les digo una de las limitantes que tienen acá y siempre me lo dicen quiero pasar una docena de huevos y lamentablemente no se puede, ahora se terminó pero estuvimos con problemas de influenza aviar.

Sergio funcionario del SAG, se podrían ingresar los huevos pero tienen que tener un tratamiento, y eso no se cumple.

Concejala Verónica Mita, para los vecinos como ustedes saben es complicado bajar a la ciudad ya que no todos cuentan con vehículo, y si necesitan trasladarse Arica lo deben hacer por el transporte subvencionado o el bus La Paloma, también hay que considerar que ellos necesitan comprar pasto para sus animales, y que hay muchas personas que no tienen casa en Arica, por lo que prefieren pasar al Tripartito por unas horas, y en la tarde retornar a ver a sus animales; también vienen los hijos de estos vecinos que se quedan con sus papas o hacen turnos con sus hermanos para apoyar a sus padres o abuelitos, o lo hacen en las vacaciones, o sea ellos son de acá pero no viven acá, solo lo hacen en forma esporádica, quienes también nos han manifestado que solo pueden comer plátano y que ya están aburridos, y que nosotros como concejales debiésemos ser la voz de ellos ya que por eso estamos acá. Agradezco la presencia de ustedes pero me llama la atención que no se pueda pasar la sandía, ya que en Chacalluta si la dejan pasar con autorización del SAG, supongo que pasa por un proceso. Es entendible la molestia de los vecinos ya que algunos vecinos le van a comprar mercadería y no se las dejan pasar, y todos los que van al tripartito ya sea en vehículo particular u otro medio, son de la comuna y comprar uno dos kilos de algún producto, es diferente si vemos vecinos que están pasando tres o cinco cajas.

Concejala, Sr. alcalde podríamos hacer esta mesa de trabajo, canalizar todo estos puntos con el director, poner fecha a ese compromiso que había y así nosotros también informar a los vecinos, porque a veces como concejales los vecinos nos reclaman y no les podemos dar una respuesta sino es formal. Esta es una realidad que tenemos en la comuna, y yo creo que esta es la única comuna que vive esta realidad tan extrema.

Sergio funcionario del SAG, la sandía pasa de Tacna por un fitosanitario y viene con una importación, con factura, a parte tiene una inspección en terreno por un ingeniero agrónomo y un inspector del SAG en la frontera, y con ese requisito debería ingresar lo mismo para acá, y por acá va a ser muy difícil tener un agrónomo que vaya a revisar la sandía de donde la están sacando, o un fitosanitario, y aparte la factura.

Concejala Verónica, cuando se haga este conversatorio con el Director del SAG, me interesaría que se considere el ingreso de la sandía, porque es una fruta exquisita y apetecida por los vecinos, además que tiene más duración que otras frutas, y aquí no tenemos donde comprar fruta ni contamos con supermercados, pero eso lo podemos trabajar con ustedes y los vecinos, ya que es una necesidad para ellos.

Funcionaria del SAG, lo tengo anotado y vamos a bajar la información para que se considere el tema de actualizar el documento que es del año 2012, con las inquietudes de los vecinos.

Héctor Cuevas, la idea es que se manifieste el director del SAG, porque él es quien tiene la autoridad. La idea es que ustedes ya tengan avanzada las inquietudes, cosa que cuando se lleguen a reunir ya se venga con un estudio y ver si se puede o no, puede que se les autorice ingresar 4 de esas frutas, pero hay que inspeccionarlas.

Funcionaria del SAG, o sea ustedes tienen listo un calendario.

Concejala Silvia Mendoza, sí, desde la municipalidad esta oficializado y fue aprobado por la comunidad, tenemos un calendario ganadero en la comuna de General Lagos, y se va a presentar ahora en la K'illpa.

Alcalde, el calendario al que hace mención la concejala, es una guía para el ganadero respecto al manejo, fecha para desparasitarlo, destete, la monta y otras cosas.

Concejala Silvia Mendoza, el calendario ganadero si bien es cierto como municipalidad es un apoyo para los ganaderos, sabemos que ellos hacen el manejo, pero también los hijos o los jóvenes que no tienen la oportunidad de practicar este oficio, a través de esto van a poder de alguna manera aprender esta técnica ancestral para que la crianza de camélidos no se pierda, y de alguna manera es brindar esta información a ustedes que trabajan como apoyo a los ganaderos, y así se puedan sumar a los tiempos cuando los ganaderos necesitan ciertos apoyos, sabemos que ustedes tienen algunos programas, por eso les digo que sería súper bueno que a futuro se puedan coordinar con los encargados que hoy día están, respecto a la oficina de desarrollo productivo que es una consultora que está llevando a cabo este manejo productivo de camélidos, para de alguna manera no hacer una sobre intervención, porque yo he escuchado vino el SAG, y si uno les pregunta...que fecha y que hizo, no saben, o sino dicen que vino un funcionario e hizo esto, y no saben no tienen un registro, por eso sería bueno que haya una mayor coordinación a beneficio del ganadero y así podamos abarcar a toda la población.

Alcalde, lo que dice la concejala ocurre principalmente porque claramente cada servicio presta atención, y más que todo la idea es estar informados, con el fin de que no se duplique la asistencia y la ayuda a un vecino, y todo eso va a pasar toda vez que no tengamos información concreta, o no haya una retroalimentación de los programas que se están desarrollando.

Funcionaria del SAG, actualmente está el programa del FNDR, ese programa termina en julio de este año y es más que nada el manejo sanitario, anti parasitario, vitaminas y también crotaleo, luego que se termine el programa tengo entendido que la oficina Parinacota supliría ese rol pero solamente crotaleo, no sé si seguiríamos con las vitaminas y los anti parasitarios, porque el crotaleo les sirve para el tema de las faenas, exportación, la trazabilidad también, porque actualmente es obligatorio solamente cuando ustedes quieran exportar hacia otros países, no es obligatorio en sí que estén todos crotaleados, pero para exportar es un requisito, la comunidad sabe, la gente que trabaja en el FNDR también habla con los usuarios y ellos tienen ese conocimiento.

Concejala Silvia, cuando se va a tener respuesta si van a continuar con ese beneficio para los ganaderos y ganaderas.

Funcionaria del SAG, el manejo sanitario y las vitaminas lo voy a preguntar, y también les voy a decir que ustedes tienen un calendario ganadero.

Alcalde, le podríamos remitir con un oficio en este caso al SAG que es más pertinente informarles, porque en realidad el espíritu del calendario es un apoyo al productor, orientándolo y dándole las directrices de cómo tienen que trabajar en el año con su ganado, y dentro de esas actividades está el tratamiento sanitario.

Sergio funcionario del SAG, acá hay un fomento productivo?

Alcalde, sí, está la oficina de desarrollo productivo, nosotros no tenemos al encargado, pero hace poquito se abrió el concurso y estamos en la etapa de evaluación, porque hubieron postulantes esta vez, estamos revisando los curriculum para un encargado de la oficina, sin perjuicio de aquello el año pasado contratamos a una asistencia técnica, que hizo el trabajo de campo más que todo, justamente haciendo atención veterinaria, haciendo testeo, muestreo y una serie de funciones complementarias al apoyo del productor local.

Concejala Silvia Mendoza, también esta INDAP y el PDTI.

Sergio funcionario del SAG, tuvimos un ataque carnívoro en Guacoyo, donde la Sra. Susana Zarzuri, hubo algunos animales que se pudieron salvar, pero había una persona que estaba a cargo que era un veterinario que iba, pero trato de conseguirse y comunicarse pero no lo pudo hacer nunca, y el carnívoro siguió atacando, yo hago una acta de verificación y mi método de respuesta son 48 horas por un ataque carnívoro, antes de 48 hora voy a estar en el predio, pero que es lo que sucede que nosotros no reparamos, ni tampoco damos compensación de animales, lo que nosotros hacemos son actas, esas actas pueden ir a otras instituciones para pedir a través de proyectos, pero la Sra. Susana no tenía nada, yo le puedo dar ideas, hay muchas ideas como ahuyentar el carnívoro y la señora no tenía nada y estamos acá en Guacoyo, entonces lo que se me ocurrió ancestralmente quemaban un chonchón y un espanta pájaro, y parece que funciona, pero esas son ideas que yo puedo dar, y uno también se desespera, porque uno esta acá con el ganadero ir a ver levantar a los animales, ver todo lo que sucede, se debería buscar la maneras de hacer un corral bien hecho.

Alcalde, respecto a lo que tu planteas nosotros no hemos tenido ninguna solicitud por ataque de puma, porque ellos prestan asistencia técnica veterinaria, nos pasó tiempo atrás con un vecino y fue el veterinario y vio el tema, pero si existe esa asistencia, respecto al tema del trabajo de ahuyentar al depredador es un tema de años, una de las cosas que nosotros abordamos porque los vecinos la pidieron, fue comprar estos sistemas de lámpara, para los corrales y hemos entregado a destajo ese tipo de lámpara, respecto a más opciones tenemos varias, el tema de los corrales, de hecho la asociación de ganaderos el año pasado presento un proyecto a través del gobierno regional, una cantidad de corrales anti puma, lamentablemente el gobierno regional dijo que no podía

porque la tenencia del sitio es fundamental para que se invierta en gastos de inversión pública, en un predio particular, si nosotros tenemos la misma limitante, nosotros estamos haciendo un levantamiento ahora de toda la comuna de cuantos corrales existen que si sean para el puma y también cuanto es la carencia o el diferencial que no existe para buscar la forma de invertir en aquello con el fin de mitigar aquello, pero es lo que tenemos nosotros hoy día para abordar, porque el tema del depredador es un tema recurrente, y le hacen la crítica al SAG y entiendo que ustedes no son resolutivo, se ha hablado de un seguro ganadero, que se cruza con el tema del censo, porque hay que tener claro cuantas cabezas de animales tiene cada uno, porque evidentemente la empresa de seguro para asegurar tiene que saber que está asegurando cuantos animales, si hablamos del tema del depredador hay muchos.

Estuvimos en Perú con los colegas hace poco tiempo atrás, vimos otras cositas que eran como una cosa de señales que enviaban ultra sonidos que le afecta al depredador, por eso estamos viendo varias opciones.

Sergio funcionario del SAG, yo he visto corrales en esta área que lo utilizan para los autos, y hay personas como don Conrado Blanco que es de Putre donde ayer fui y ellos tienen cercado su límite y tenían un puma dentro de ello, entonces imagínense las soluciones están, pero las soluciones tienen que ser por cuenta del ganadero, yo tengo un paper si quieren se los hago llegar.

Alcalde, de seguro si no nos llamaron a nosotros, llamaron a Indap al PDTI, o a la consultora por el tema del puma.

Sergio funcionario del SAG, nos llamaron directamente a nosotros, la señora Susana trato de llamar a la persona que estaba a cargo, dijo que era una persona externa.

Alcalde, no éramos nosotros, porque recién hice la consulta a Richard Querquezana, incluso hablo con Susana por la K'illpa y nunca le hablo del puma, con la Sra. Susana tenemos contacto e incluso ella tiene mi teléfono. INDAP tiene fondos para sus usuarios, porque todos los años los postulan y es para comprar medicamentos, con eso podrían comprar alarmas. Tal vez ustedes pueden hablar con INDAP para que cambien la dinámica de los proyectos.

Sergio funcionario del SAG, hay varias soluciones, lo que ustedes me comentan del ultra sonido, en Shein hay, pero yo no se los puedo decir ni tampoco incentivarlos a que lo compren porque yo quiero a los animales. Los perros acá no están criados como perros de trabajo son domésticos, y acá tenemos que empezar hacer cambios para que sean beneficiados, don Conrado que lo estoy citando acá hizo un corral anti puma en su forma, una pilca le hecho cemento, tiro unos palos hacia arriba, una malla acma y puso tres alambres de púa y eso le salió de su bolsillo y no tiene ataque de puma en su estancia, pero llegar a un proyecto ya es más complicado, tenemos que buscar soluciones que sean menos complicadas, porque igual es súper complicado el ataque del puma, imagínate ese día yo ya estaba desesperado, el martes tuve que ir donde la Sra. Susana, y yo le digo si ultra sonido, sensores de movimiento porque tienen una lámpara y siempre está así y el animal se acostumbra, no es lo mismo que uno pase y se prenda y se apague.

Concejal Alfonso Flores, yo voy hablar de la feria tripartito hay que avanzar haciendo el listado y ver las observaciones a esto, yo voy poco a la feria pero nosotros conocemos a la gente de la comuna, y hay veces personas de otras comunas que vienen y por eso hay que poner las reglas, porque por culpa de ellos de repente pagamos el pato quienes vivimos acá.

Ayer había tres camiones cargados con guano de contrabando, y ese tema hay que verlo porque ha sido siempre el reclamo de la gente que vive acá.

Héctor Cuevas, la gran limitante para nosotros es el personal, trabajamos 7 personas que abarcan toda la región.

Concejal Alfonso, alcalde será posible conversar con el director del SAG, porque hay algunos temas que deberíamos trabajar para avanzar, el caso del puma lo venimos hablando hace años. Yo siempre he dicho que le agradezco al SAG porque muchas veces he llamado y al día siguiente están a la hora.

Héctor Cuevas, con la limitante que nosotros tenemos que es la de personal, a la fecha nosotros llevamos casi 300 toneladas, imagínense que nosotros tuviésemos las condiciones y los medios para poder contratar más gente, trabajar con los comuneros de aquí ya sea Putre o General Lagos. El problema de nosotros a parte del ingreso clandestino, nuestra gran limitante y creo que se conversó la otra vez, yo vine a la reunión, porque pasaba esto era por las sanciones son muy bajas, porque muchas veces y yo lo vi con carabinero trabajábamos en conjunto, el tipo prácticamente se reía en la cara de nosotros diciendo que pagaba 15 millones de pesos y paso 5 camiones más que ya venían por detrás, mientras nosotros estábamos gestionando acá los otros venían por allá, entonces claro la sanción para ellos es muy baja, lamentablemente no es como el cigarro, esto es productos no hay una entidad que se manifieste y que diga nosotros vamos a poner una muta cada vez que pasen maracuyá por ejemplo porque sería distinto, entonces aquí tenemos que enfocar y ya creo que lo están haciendo por lo dijo el abogado, estaba hablando el tema de aumentar las sanciones, que sean con pena asistida, que se pague con cárcel. Como les digo nosotros estamos dispuestos a poder trabajar con eso y lo que uno espera de ustedes que son los concejales y del alcalde también, que la gente del poblado trabajan mucho y nosotros hemos visto en el procedimiento que hay gente que está involucrada en estos ilícitos, por lo que también hay que generar conciencia con respecto a eso y no solamente aquí, sino que en Arica también, porque esta es una gran mafia de ingreso clandestino.

Concejala Silvia, solamente para que quede como acuerdo igual, sea una sugerencia y también a los colegas y también a los invitados especiales del SAG, ya comenzamos con el acuerdo de que usted va a formalizar y los colegas yo creo que nos vamos a juntar para poderle dar una propuesta alcalde más o menos de lo que nosotros hemos escuchado, de los dirigentes, de la comunidad para la actualización de este listado, yo creo que es súper importante como lo dije en un inicio poder actualizar este listado, ver ciertas soluciones y proponer nosotros para de alguna manera controlar y aumentar este listado, para con ello solucionar las necesidades de nuestros vecinos, siempre ajustándonos a la legalidad por supuesto.

También me gustaría Sr. presidente y don Eduardo que está conectado, que quede como acuerdo una reunión de trabajo entre los funcionarios del SAG y todos los que estén implicados a la ganadería respecto a este calendario ganadero, y este año 2024 podamos de alguna manera coordinar los apoyos y las fuerzas para que no se haga una doble intervención y ocupar de mejor manera los recursos, acá el funcionario don Sergio dijo que tenía varias propuestas creo que igual en esa mesa de trabajo sería súper importante aprovechar eso, y que esta mesa de trabajo sea desde la municipalidad, que lo lidere la municipalidad y los concejales aporten y asistirá, y que se invite a todos los servicios que puedan estar involucrados, dar a conocer de alguna manera los acuerdos respecto al trabajo 2024, en cuanto a la intervención ganadera, y también de cierta forma igual solicitar en este escrito que desde los servicios públicos invitados existan algunas propuestas respecto a lo que es la ganadería, yo creo que es importante poder poner todas las ideas en la mesa, ajustadas que es viable o no y que se puede hacer a corto, mediano y largo plazo, creo que eso va a ser de alguna manera un apoyo importante para los ganaderos y ganaderas, por eso le decía Sr. presidente depende de usted, nosotros como concejales solamente podemos sugerir que se pueda ya quedar estimado eso, y así con don Eduardo lo puedan realizar.

Alcalde, el calendario ganadero no es un plan estratégico, es una guía para los ganaderos para que ellos hagan su trabajo

Secretario municipal, descompongo y le desarmo la consulta se supone que esto se debe extender entre los directores, entre los seremi y el alcalde como autoridades, tiene que estar primero la manifestación de voluntad de que efectivamente quieren trabajar en conjunto para resolver el tema, porque ellos tienen diferentes convenios de programación, diferentes instrumentos y que ya están ejecutando en las diferentes comunas, hay que ver primero que es lo que impacta directamente en la comuna y cuál es el requerimiento nuestro, nosotros lo que tendríamos que hacer es tener un oficio de intención o de buena intención por parte de la municipalidad a raíz del acuerdo que se adoptó en el concejo, mandárselo a los directores, al seremi y que ellos determinen cual es la intención real de ellos de poder participar en un primer acercamiento, para después ponerle un nombre, porque si no nos vamos a llenar de mesas técnicas como ya hay muchas y hay muy pocos resultados, la idea es tener algo específico, que tenga buenos resultados y que sea a corto plazo, porque yo me imagino que a los concejales les interesa a corto plazo mostrar resultados. Se supone que si nosotros siempre ponemos y estamos buscando la apuesta en valor de lo que es la ganadería en General Lagos sus productos y derivados, es obvio que tenemos que participar y contar con el apoyo de todos los aliados estratégicos que está determinado a través de la seremi de agricultura, por lo que es importante vincularse con ellos, nosotros como municipalidad nunca vamos a lograr hacer nada por sí solo, tenemos que necesariamente estar vinculados, es la única forma alcalde y una prueba de eso es la presentación del estudio donde solo bastaba un visto bueno y se nos cayó el estudio, si hubiésemos tenido esta mesa antes, las cosas hubieran sido diferentes.

Concejala Silvia, don Eduardo es importante que esto lo lidere la municipalidad, porque se acuerda que la vez pasada lo estaba liderando el delegado provincial, por eso ahora estoy proponiendo que desde la municipalidad lideremos esta mesa de trabajo, y podamos dar difusión a este calendario ganadero, es importante lo que usted dijo y lo encuentre súper bueno que vayamos a enviar este oficio a los distintos directores, seremi para ver las voluntades, para que se ajuste el apoyo que ellos brindan a la comunidad, independientemente ellos tienen una planificación, pero que se ajuste a los tiempos que son beneficio directo para los ganaderos y ganaderas y no una sobre intervención, así que yo le agradezco y que bueno que se pueda comenzar desde acá para poder liderar, porque no vamos a esperar una comisión de trabajo entre los concejales porque no va haber acuerdo, acá lo tiene que liderar el alcalde con los servicios, los seremi, los directores y nosotros apoyar dentro de lo que se pueda generar las ideas, para poder hacer una planificación de corto, mediano y largo plazo.

Eduardo Alvarado, en mi rol como secretario municipal dentro de lo que es el compromiso que asumen los concejales, yo voy a redactar el oficio para su firma, ningún inconveniente, pero hay que recordar ciertas cosas, la visión que tengo yo quizás es diferente a la que puedan tener muchos profesionales de diferentes áreas, pero nosotros debiésemos recuperar de una u otra vez también incluso el PDTI en algún momento determinado, en estas mesas hay que conversar estos temas, entonces tenemos que ver la voluntad del director también de INDAP de participar y sentarse, de repente dejar algunas diferencias de lado aunque sean políticas o personales y trabajar a beneficio de la comunidad, yo creo que eso es lo principal, yo tomo el acuerdo y voy a redactar el documento.

Concejala Silvia Mendoza, el otro oficio señor presidente, la gestión para poder actualizar esta nómina de los productos que puedan ingresar.

Secretario municipal, tome nota en relación a esa conversación, a pesar que hay que tener claro que lo que vale acá es la normativa a nivel nacional, hay que tener los pies sobre la tierra con ese tema, se va a hacer la gestión sí, pero hay que tener claro y no engañar a la gente con que podemos tener resultados positivos.

Funcionaria del SAG, en resumen queda pendiente el envío del documento 2012, el cual se les hará llegar.

En el mes de mayo, hay un congreso de camélidos en San Pedro de Atacama para que puedan asistir.

Alcalde, nos tiene que llegar una invitación formal para poder participar.

Nosotros también manejamos programas de suelos degradados, manejo de bofedales, pero no tienen que estar en INDAP, sino están en INDAP pueden ingresar al SAG y nosotros le vamos a entregar más información referente a aquello, cuando empieza el programa nosotros hacemos difusión.

Alcalde, mis agradecimientos al director del SAG por haber acogido mi requerimiento.

Secretario municipal (S), siendo las 13:36 hrs. y cumpliéndose el tiempo reglamentario, se llama a votación para prolongar en una hora más esta reunión.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

**5. SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 835727-11-LE24, DENOMINADA “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PRESENTACIÓN ARTÍSTICA ILUMINACIÓN AMPLIFICACIÓN DE SONIDO Y ESCENARIO K´ILLPA 2024”, PROVEEDOR Sabina Condori Huarachi, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 14.715.400-3, MONTO TOTAL \$ 36.414.000 FINANCIAMIENTO MUNICIPAL.**

Se dirige a los presentes don Miguel Covarrubias Lara – Secoplac, quien junto con entregar sus saludos, procede a dar a conocer la licitación.



**NATURALEZA Y OBJETO DEL SERVICIO**

- Decreto Municipal N°139, de fecha 22 de marzo del 2024, en el cual se aprueban las bases administrativas, especificaciones técnicas, designa al comité de evaluación y llama a Licitación Pública ID 835727-11-LE24 para la contratación de “Servicio de producción de eventos presentación artística iluminación amplificación de sonido y escenario”



## APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Ofertas presentadas al portal mercado público e identificación de los oferentes.

Rut	Oferente	Estado Oferta
76.084.861-1	(1) COMERCIALIZADORA F & M LTDA.	Inadmisible
14.715.400-3	(2) SABINA CONDORI HUARACHI	Admisible



## Criterios de evaluación.

ÍTEM	DESERIVACIONES	PONDERACIÓN
Experiencia del oferente	Disponer de experiencia en realizar este tipo de prestación de servicios. Más de 5 Servicios 100 puntos Entre 4 y 3 servicios 70 puntos Entre 2 y 1 servicios 40 puntos Sin experiencia en servicios 0 puntos	35%
Precio	$Puntaje = (PM_{min} / PM_i) * 100$ Dónde: $PM_{min}$ : Oferta económica más conveniente $PM_i$ : Oferta económica del oferente i	50%
Cumplimiento de los requisitos formales	- Cumple con la presentación de los antecedentes al momento de la apertura de las ofertas = 100 - Entrega los antecedentes con posterioridad a la apertura de las ofertas = 20	10%
Programa de Integridad	Se evaluará si el oferente cuenta o no con Programa de Integridad que sean conocidos por su Personal. Si cuenta 100 puntos. Si no cuenta 0 puntos.	5%



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

### Experiencia del oferente. (35%)

Rut	Oferente	Experiencia	Puntaje Ponderado
14.715.400-3	(2) SABINA CONDORI HUARACHI	Acredita experiencia con 5 o más respaldos 100 puntos	35 puntos

### Precio. (50%)

Rut	Oferente	Precio	Puntaje Ponderado
14.715.400-3	(2) SABINA CONDORI HUARACHI	\$ 36.414.000 100 puntos	50 puntos



### Cumplimiento de los requisitos formales (10%)

Rut	Oferente	Cumplimiento de los requisitos formales	Puntaje Ponderado
14.715.400-3	(2) SABINA CONDORI HUARACHI	Cumple 100 puntos	10 puntos

### Programa de Integridad (5%)

Rut	Oferente	Programa Integridad	Puntaje Ponderado
14.715.400-3	(2) SABINA CONDORI HUARACHI	No cuenta con programa 0 puntos	0 puntos



#### RESUMEN PUNTAJE OBTENIDO.

Rut	Oferente	Experiencia 35%	Precio 50%	Cumplimiento 10%	Integridad 10%	Total puntaje
14.715.400-3	(2) SABINA CONDORI HUARACHI	35	50	10	0	95



#### Resumen puntaje obtenido proceso de evaluación.

En base a la revisión y análisis de las propuestas que se presentaron al proceso de licitación pública, la Comisión encargada de la apertura y evaluación de propuestas públicas, viene a sugerir al Honorable Concejo Municipal de la Comuna de General Lagos, ADJUDICAR la propuesta pública ID 835727-11-LE24 denominada "Servicio de producción de eventos presentación artística iluminación amplificación de sonido y escenario", al oferente SABINA CONDORI HUARACHI- RUT 14.715.400-3, por obtener el mayor puntaje (95 puntos) en el proceso de evaluación, con una oferta económica de \$36.414.000 (IVA incluido).

Concejala Silvia Mendoza, deseo saber cuanto tiempo estuvo en la plataforma esta licitación.

Este servicio incorpora un escenario nuevo?

Miguel Covarrubias, la licitación estuvo publicada alrededor de 9 días en la plataforma del mercado publico.

El tema del escenario se ha explicado en otras ocasiones, y es porque nos ayuda a reducir lo que es el personal, ya que el armar el escenario se ocupa mucho tiempo, y al arrendar con el escenario se gana tiempo y se deja al personal para otras actividades.

Secretario municipal (S), procede llamar a votación la adjudicación de la propuesta pública ID 835727-11-LE24, denominada *Servicios de Producción de Eventos presentación artística iluminación, amplificación de sonido y escenario*, al oferente Sabina Condori Huarachi.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA Sí Apruebo

CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI Sí Apruebo

Pero quiero que quede en acta, que para poder usar mejor los recursos públicos que hoy día corresponden a la administración del alcalde y nosotros como concejales, el tema del escenario yo creo que no es algo que nosotros debamos arrendar porque tenemos escenario y quizás eso podría bajar algunos costos, creo que la respuesta que usted nos da que quizás tener más tiempo para hacer otras cosas, yo creo que deberíamos abaratar un poquito más el costo respecto al escenario ya que contamos con uno, pero quizás el escenario que traiga doña Sabina, don Samuel pueda ser quizás un escenario más grande yo hay diría si efectivamente valió la pena contratar el escenario porque todos los implementos que lleva el escenario es también adicional, pero principalmente eso el escenario es el que me llamo un poco la atención, sin embargo voy aprobar porque es un beneficio y una fiesta que nos enorgullece en nuestra comuna de General Lagos)

CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS Sí Apruebo

CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA Sí Apruebo

CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA Sí Apruebo

ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas Sí Apruebo

Secretario municipal (S), de acuerdo a los resultados obtenidos, se aprueba por unanimidad la adjudicación de la propuesta pública ID 835727-11-LE24, al oferente Sabina Condori Huarachi, por \$ 36.414.000 IVA incl.

**6. SE SOLICITA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA CONTRATACIÓN (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 10 N° 7 LETRA L) DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886 DE LA ID LICITACIÓN DESIERTA N° 835727-54-LE23, PARA TÉRMINO DE CONSTRUCCIÓN DE 5 INVERNADEROS CON RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNA DE GENERAL LAGOS PROCEDENTE DE LICITACIÓN ID N° 835727-13-LE21, AL PROVEEDOR RICHARD QUERQUEZANA BLAS CONSULTORÍA AGROPECUARIA E.I.R.L. ROL ÚNICO TRIBUTARIO N° 76.734.822-3, POR UN MONTO DE \$ 32.624.207.- FINANCIAMIENTO CONVENIO CONADI**

Se dirige a los presentes don Miguel Covarrubias Lara – Secoplac, para dar a conocer la licitación desierta mencionada.



## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Terminar la construcción de cinco invernaderos tipo Wallipini, con sistema de riego con sistema de energía solar, proponiendo las soluciones a los problemas que se presentan en terreno o una nueva ubicación y la construcción de unos nuevos invernaderos, estos se ubican en tres sectores de la comuna de General Lagos; carretera, centro y línea.



## NATURALEZA Y OBJETO DEL SERVICIO

- Decreto Municipal N° 632/2023, que declara desierta la Licitación Pública ID 835727-54-LE23 para la contratación de "TERMINO DE CONSTRUCCIÓN DE 5 INVERNADEROS CON RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNA DE GENERAL LAGOS PROCEDENTE DE LICITACIÓN ID: 835727-13-LE21", las invitaciones a través de ordinarios N°709, 710 y 711 que invitan a los proveedores que participaran en el siguiente proceso de contratación directa.



## APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Ofertas presentadas al portal mercado público e identificación de los oferentes.

Rut	Oferente	Estado Oferta
77.051.091-0	MPA INGENIERIA & PROYECTOS SPA	Admisible
10.252.193-5	PABLO ISIDORO VILLALOBOS VALDES	No responde invitación
76.734.822-3	RICHARD QUERQUEZANA BLAS CONSULTORÍA AGROPECUARIA E.I.R.L.	Admisible



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Plazo de ejecución.

(40%)

Rut	Oferente	Plazo	Puntaje Ponderado
77.051.091-0	MPA INGENIERIA & PROYECTOS SPA	60 días 80 puntos	32 puntos
76.734.822-3	RICHARD QUERQUEZANA BLAS CONSULTORIA AGROPECUARIA E.I.R.L.	50 días 100 puntos	40 puntos

Precio.

(50%)

Rut	Oferente	Precio	Puntaje Ponderado
77.051.091-0	MPA INGENIERIA & PROYECTOS SPA	\$ 57.958.950 56,29 puntos	28,14 puntos
76.734.822-3	RICHARD QUERQUEZANA BLAS CONSULTORIA AGROPECUARIA E.I.R.L.	\$ 32.624.207 100 puntos	50 puntos



## Criterios de evaluación.

ITEM	OBSERVACIONES	PONDERACIÓN
Plazo de ejecución (días corridos)	Entre 40 y 50 días 100 Puntos Entre 51 y 60 días 80 Puntos Entre 61 y 65 días 60 Puntos Más de 65 días se rechazará la oferta	40%
Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	50%
Cumplimiento de los requisitos formales	Cumple con la presentación de los antecedentes al momento de la apertura de las ofertas = 100 Entrega los antecedentes con posterioridad a la apertura de las ofertas = 20	10 %



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Plazo de ejecución.

(40%)

Rut	Oferente	Plazo	Puntaje Ponderado
77.051.091-0	MPA INGENIERIA & PROYECTOS SPA	60 días 80 puntos	32 puntos
76.734.822-3	RICHARD QUERQUEZANA BLAS CONSULTORIA AGROPECUARIA E.I.R.L.	50 días 100 puntos	40 puntos

Precio.

(50%)

Rut	Oferente	Precio	Puntaje Ponderado
77.051.091-0	MPA INGENIERIA & PROYECTOS SPA	\$ 57.958.950 56,29 puntos	28,14 puntos
76.734.822-3	RICHARD QUERQUEZANA BLAS CONSULTORIA AGROPECUARIA E.I.R.L.	\$ 32.624.207 100 puntos	50 puntos



### Cumplimiento de los requisitos formales (10%)

Rut	Oferente	Cumplimiento de los requisitos formales	Puntaje Ponderado
77.051.091-0	MPA INGENIERIA & PROYECTOS SPA	Cumple 100 puntos	10 puntos
76.734.822-3	RICHARD QUERQUEZANA BLAS CONSULTORIA AGROPECUARIA E.I.R.L.	Cumple 100 puntos	10 puntos



### RESUMEN PUNTAJE OBTENIDO.

Rut	Oferente	Plazo 40%	Precio 40%	Cumple Requisitos 10%	Total puntaje
77.051.091-0	MPA INGENIERIA & PROYECTOS SPA	28,14	32	10	70,14
76.734.822-3	RICHARD QUERQUEZANA BLAS CONSULTORIA AGROPECUARIA E.I.R.L.	50	40	10	100



### Resumen puntaje obtenido proceso de evaluación.

En base a la revisión y análisis de las propuestas que se presentaron al proceso de trato directo, la Comisión encargada de la revisión y evaluación de ofertas, viene a sugerir al Honorable Concejo Municipal de la Comuna de General Lagos, CONTRATAR el proyecto denominado "TERMINO DE CONSTRUCCIÓN DE 5 INVERNADEROS CON RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNA DE GENERAL LAGOS PROCEDENTE DE LICITACIÓN ID: 835727-13-LE21", al oferente RICHARD QUERQUEZANA BLAS CONSULTORIA AGROPECUARIA E.I.R.L.- RUT 76.734.822-3, por obtener el mayor puntaje (100 puntos) en el proceso de evaluación, con una oferta económica de \$32.624.207 (IVA incluido) y plazo de ejecución de 50 días corridos.

Concejala Silvia, se van hacer con las mismas medidas?

Miguel Covarrubias, se va a cumplir con los mismos m<sup>2</sup> que tenía contemplado, se aumenta el largo.

Concejal Patricio, los beneficiarios son los mismos?

Miguel Covarrubias, sí

Concejala Silvia, que otra observación y solución dieron los invitados?

Miguel Covarrubias Lara, que lo principal era el terreno, donde se va a construir.

Concejala Silvia, se va a mantener el mismo modelo?

Miguel Covarrubias, sí se tiene que mantener el mismo modelo.

Concejala Silvia, y las personas estaban de acuerdo?

Miguel Covarrubias, es que, eso es lo que aprobó el convenio, pero esta vez va a ser construida bien y con materiales diferentes, y la ubicación se coordina con los mismos beneficiarios.

Concejal Patricio, los materiales son los mismos?

Miguel Covarrubias, sí, son los mismos.

Concejal Patricio, lo que pasa es que son los mismos materiales y va a pasar lo mismo.

Concejala Silvia, se podrá dejar este punto para la próxima reunión?

Alcalde, me hace ruido porque cuando uno deja una propuesta desierta, se llama a licitación y no hay oferente, se llama a trato directo, se tiene que mantenerse ¿las mismas especificaciones técnicas?, hay que considerar que tengo un plazo para esto.

Miguel, muestra y les explica lo que se va a construir.

El proyecto existe así y se aprobó así la primera vez cuando se adjudicó, y la información también se les remitió a ustedes y ahora también, lo importante concejales es que revisen los antecedentes previamente para llegar con una idea pre concebida al tema, porque aquí tenemos que resolver, aprobar o rechazar, pero ahí lo que me hace ruido es el tema de los tiempos y las formas porque Patricio hace observación al sistema del invernadero pero, la primera vez que se presentó no hubo oposición de aquello, y lo otro que me gustaría que tengo duda y me gustaría que Eduardo o Miguel lo clarifiquen, que estos se anegaron ¿Por qué? por el tiempo porque estuvieron paralizados, por el sector que estaban ubicados, estaban mal ubicados, y habían zonas que trascendía aguas de abajo para arriba, y respecto a eso que mejoras hay, porque entiendo que lo van a colocar en otro lugar.

Concejala Silvia, yo estoy contenta el día de hoy, porque estamos buscando una solución a una problemática que venimos arrastrando hace mucho tiempo, y yo agradezco eso como concejal porque se aprobó, fuimos a fiscalizar, vimos la dificultad con los colegas que fuimos, hicimos un informa, lo entregamos, pero sin duda alcalde uno de los compromisos que fue por eso está mi duda, porque si bien es cierto si vamos a seguir en el mismo proyecto anterior, nosotros entendemos que vamos a tener las mismas problemáticas, independientemente que se cambie de lugar, pero aquí estamos viendo que hay otro tipo de materiales, yo hago mi mea culpa, yo reconozco que como estuve de viaje y no pude ver todos los antecedentes, este particularmente no lo pude ver y se que hay mucha más información, yo pensé que el tema del financiamiento ya no iba a ser por CONADI, pensé que nosotros íbamos a devolver las platas por el tiempo porque estamos pasados, después se nos informó que si por CONADI, pero yo pensé que igual desde la municipalidad iba a ver una inyección de recursos para apoyar estos fondos que quedaron de CONADI, para poder hacer un proyecto nuevo, de hecho recuerdo que fue uno de los compromisos dentro de la conversación de los invernaderos que se propuso, y don Eduardo en esa instancia dijo ...bueno si no es por CONADI nosotros como municipalidad nos vamos hacer cargo para dar una soluciones a estos vecinos y vecinas, en vista de esto y por lo que yo veo nadie lo leyó en profundidad, quizás existen algunas dudas, y el tiempo del concejo es súper acotado para que podamos resolver, yo no tengo ningún problema en aprobar, pero si propongo a la mesa y al concejo que podamos suspender la sesión de concejo por lo menos hasta las 16 hrs. p.m., ahí sesionamos nuevamente y resolvemos este asunto para poder de alguna manera discutir, y el día de mañana no exista algún tipo de duda y así también nosotros poder dar una información concreta a los vecinos, porque no vaya a ser que vamos aprobar y después vamos a tener nuevamente problemas respecto a su ejecución, independientemente quien hoy día se lo esté adjudicando, lo importante es poder solucionar, pero para eso señor presidente yo humildemente y les digo a los colegas, porque yo no sé si efectivamente todos leyeron para poder aprobar y yo creo que lo vamos aprobar todos para el bienestar de los vecinos, y quizás podamos enganchar con un compromiso que no está plasmado en esto, y aprovechando que esta don Eduardo presente decir don Eduardo no está incorporado esto, se puede con los fondos municipales incorporarlo para no hacer un doble trabajos, sí o no.

Eduardo Alvarado, acá hay diferentes conceptos que se están cruzando, efectivamente se aprobó un proyecto con ciertas características, con planimetría y especificaciones técnicas, y ese proyecto se cayó por mal ejecución, no hablemos de materialidad porque redundo en lo mismo, pero lo real y concreto es que se llama a licitación donde no hubo interesados, después se declara desierta y se concurre al trato directo, en el trato directo se presentan dos oferentes diferentes, uno al analizar las especificaciones técnicas que son las mismas que sustentaron el primer llamado a licitación, ve que las propuestas son diferentes, hasta incluso las dos propuestas son tan diferentes que en alguna no tipifica, incluso MPA el tipo de policarbonato, habla de policarbonato de 2 mts., sale la medida, y en la otra propuesta de Querquezana por ejemplo, habla de policarbonato 5 en B de 0.89 por ejemplo, que son policarbonatos que efectivamente están hecho para soportar un tornillo auto perforante que va sobre una estructura metálica, independiente de eso ya hay un cambio de materialidad, no podría cambiarse ni a ladrillo, ni a bloque, ni a cualquier otro material porque ya está especificado en un proyecto, y el trato directo tiene que respetar el proyecto inicial, por lo tanto, incluso yo me atrevería a decir que ni siquiera debiese haberse

aceptado el cambio de materialidad, a menos que el mandante lo hubiese solicitado con autorización de la CONADI, en este momento lo que nosotros hicimos fue mandar las dos propuestas a CONADI, y ellos dicen continúen y nos da el aumento de plazo, no se pronuncia respecto a los materiales, entendiendo que en este caso el mandante del proyecto en forma directa es la municipalidad, pero el ejercicio que se debió haberse hecho era a ver pareado tanto la propuesta de MPA, como la propuesta de Richard Querquezana e IRL y efectivamente ver cuál de los dos les presentaba las mejores condiciones estructurales para la reparación de los invernaderos, y la terminación del proyecto, en este caso por ejemplo los puntos que ustedes mandaron aparece el sistema de todo lo que son las planimetría que mando la IRL, aparece el ángulo de inclinación, la estructura metálica, la ingeniería, la albañilería en adobe con los ángulos de inclinación, el proyecto como tal se ve viable de ejecutar, no vayan a pensar efectivamente que se lo vayan a cambiar por hormigón u otro material porque no es así, en la propuesta ninguna de las dos considera eso, incluso es sumamente claro el tiempo que se puedan demorar en revisar lo único que va hacer va a jugar en contra del tiempo, o sea es entendible que quieran más tiempo para analizar la propuesta pero no sé si de aquí a las 16 hrs lo puedan analizar y tener una respuesta, eso ya depende de ustedes, y efectivamente como decía la concejala no sé si los demás concejales habrán leído efectivamente o entienden los análisis constructivos, no hay que perder de vista que mucho no se le puede echar la culpa a los materiales anteriores, acá hubieron varios fenómenos que ocurrieron en el tiempo, la lluvia, el viento, se fracturaron las maderas, o sea hubieron muchos problemas en esta construcción, de partida nunca se hubiese anegado el corral si no hubiese estado sin la cubierta por ejemplo, se construyó en una mala fecha, incluso yo hubiera partido oficiando a las dos empresas oferentes, preguntándoles si mantenían su oferta porque acá estamos hablando que las ofertas se presentaron en diciembre, estamos hablando de hace tres meses, que se ha demorado este proceso, entre que CONADI mandara la resolución y pasarla y ponerla en el punto de la tabla del concejo, no vaya a ser cosa que se adjudique la propuesta y después la empresa no esté interesada en terminarla y ese sería un revés fatal y se perdería mucho más tiempo, entonces también tienen que tomar en consideración, yo lo que les puedo decir es eso. Es prudente alcalde que si la concejala está pidiendo un receso para conversar con sus colegas es prudente, si la resolución la quieren tomar hoy día, y también es prudente, si la resolución la quieren tomar en la próxima sesión de concejo con el riesgo que lleva que es una semana más, los dos puntos son válidos presidente, pero tener claro que es lo que pretende el concejo con estos recesos o llevar a la próxima sesión, tienen que sentarse con Miguel de aquí a las 16 hrs. revisar el proyecto punto por punto, ver cuál de las dos condiciones son las mejores o la más óptima, porque acá no solamente estamos hablando de que se adjudique al más económico, acá estamos hablando de que se adjudique a la mejor propuesta, la propuesta que lleva planificación es la más económica, que de su punto de vista cumple con las características, pero acá también hay que pensar que hay una comisión de por medio y también está el concejo que al final son ellos los soberanos para efectivamente dar el visto bueno para la aprobación, para la adjudicación. Presidente tiene que tomar en consideración lo que dicen los concejales.

Concejala Verónica Mita, para mí la duda es el tema del adobe, que se refuerce con cemento por fuera, la base.

Eduardo Alvarado, el invernadero walipini es semienterrado, se hace una hoyadura que puede ser tres cuarto, medio, hasta un cuarto de estructura dependiendo del terreno, ya que es semienterrado porque al final guarda las proporciones en relación a lo que es la temperatura, solamente es por eso, pero acá hay otra situación que es puntual también existen en obra lo que se llama disminución y aumento de obras.

Alcalde yo propongo, adjudicar ahora y tener la consideración con los oferentes respecto algunas mejoras que se le pueda hacer. Eso lo puede trabajar Eduardo con Miguel, porque están más al tanto de esto.

Lo otro es lo que usted propone concejala, revisar la propuesta y votar en la próxima sesión, la única desventaja es que cada semana nos retrasa más en la adjudicación.

Concejal Patricio, para mí sería bueno votar hoy el proyecto, y con el tiempo ir realizando mejoras, ya que el adobe no va a resistir por las condiciones climáticas que hay acá.

Eduardo Alvarado, presidente mejor deje este punto para la próxima reunión, y que Miguel haga las consultas a los dos proveedores que se presentaron por el cambio de materialidad, en paralelo usted conversa con el director de la CONADI y plantearle lo que está pasando en esta reunión de concejo, indicando que quieren hacer una modificación al proyecto si eso depende de nosotros como unidad técnica, y nos liberamos de eso, y se puede plantear un proyecto con bloquetas.

Alcalde, se deja este punto para la próxima sesión de concejo.

Siendo las 14:25 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



**MIGUEL A. COVARRUBIAS LARA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE



**ALEX FDO. CASTILLO BLAS**  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO